

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SES, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE PINCHE, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal de Selección, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2018, por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA

Primero.- Fijar, el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase oposición en la categoría de Pinche en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud para los aspirantes que no pudieron realizar el mismo por causa de fuerza mayor debidamente justificada.

LUGAR: Sala Blanca, ubicada en la planta Baja de los Servicios Centrales del SES.
DIRECCIÓN: Avda. de las Américas, nº 2, de Mérida (Badajoz).
FECHA: 10 de enero de 2019 (jueves).
HORA: 16:30 h.


Segundo.- El aspirante deberá ir provisto con lápiz del número 2 y goma de borrar, así como del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial que acredite fehacientemente su identidad.

Para la realización del ejercicio, debe tener en cuenta que se exige la normativa vigente al día de la publicación de la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos (27/04/2018).

Tercero.- Notificar este acuerdo a los aspirantes.

Mérida, 18 de diciembre de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Mª Catalina Gómez Fernández



SES Servicio
Extremeño
de Salud
Tribunal de Selección
JUNTA DE EXTREMADURA